IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13938 *ZARAGOZA*

Edicto

Doña M.ª Jesús López Marín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, anuncia:

Que en el sección I declaración del concurso 246/2013-G, referente al concursado Manufacturas del Calzado Galde, S.L., por auto de fecha 4-4-2014, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

3. Se ha declarado disuelta la mercantil Manufacturas del Calzado Galde, S.L., cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la administración concursal don Daniel Chóliz del Junco, Abogado. Domicilio postal: Calle María Zambrano, número 31, Edificio WTCZ Torre Oeste Planta 16 de Zaragoza, Código Postal 50018.

Dirección electrónica: administracionconcursal246@deloitte.es

Teléfono 976.21.46.75, y fax 976 23.55.40.

Zaragoza, 4 de abril de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140016583-1

cve: BOE-B-2014-13938